**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

La UNSAM y el CONICET llaman a concurso público y abierto para cubrir el cargo de Director regular de los Institutos de doble dependencia:

**INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y CIENCIAS APLICADAS (ITECA)**

**REQUISITOS:**

Ser profesor de la UNSAM o investigador con lugar de trabajo en la UNSAM, preferentemente del CONICET con un cargo equivalente al de Investigador Independiente o mayor de la Carrera del Investigador del CONICET. La edad límite será de 65 años a la fecha en que se inicia el período de inscripción.

**Información a presentar:**

- Nombre y apellido del aspirante

- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil

- N° de documento y autoridad que lo expidió

- Domicilio real y domicilio constituido

- Currículum vitae

- Proyecto institucional

**Aptitudes que serán evaluadas:**

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria

- Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.

- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.

**El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico-técnica de los Institutos de investigación concursados.**

**REMUNERACIÓN**

a) Si el candidato seleccionado no posee dedicación exclusiva en la UNSAM, la dedicación de su designación se modificará a dedicación exclusiva por el tiempo de su designación como Director, y se fijará un adicional que le corresponda como suplemento por función de cargo.

b) Si el candidato seleccionado es un investigador de la Carrera del Investigador del CONICET recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

**DURACIÓN EN EL CARGO**

Cuatro (4) años

**CONDICIONES**

**El cargo** **exige dedicación exclusiva** **y es incompatible** con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes-investigadores de la UNSAM y para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN (\*)**

*La presentación de los antecedentes y el proyecto se realizará en* ***Secretaría de Investigación, Universidad Nacional de San Martín****, 25 de mayo y Francia, (1650), San Martín, Provincia de Buenos Aires, o en la* ***Gerencia de Desarrollo Científico Tecnológico, CONICET****, Godoy Cruz 2290 Piso 9° CP. 1425 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

*Deberán entregarse tres (3) ejemplares impresos de la presentación y su versión electrónica.*

**(\*) En atención a la situación excepcional por la Pandemia de Coronavirus, SOLO se recibirán las presentaciones electrónicas.** La versión electrónica deberá enviarse a concurso-ue@conicet.gov.ar y a vicerrectorado@unsam.edu.ar / pscabone@unsam.edu.ar

Para envíos por correo postal se considerará la fecha del matasellos de la empresa como la efectiva presentación.

**La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos**